

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-001/2023

**SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN
DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

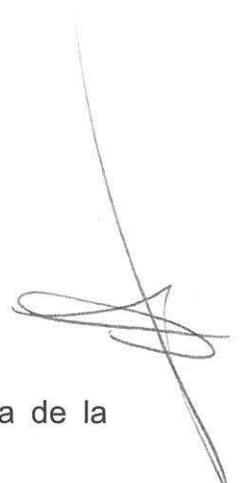
1 DE MARZO DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

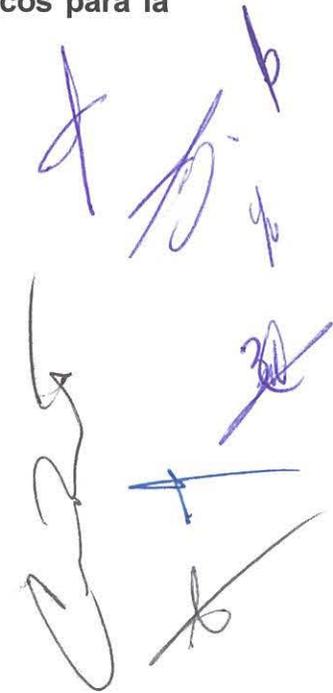
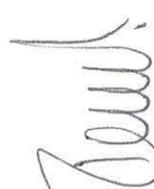
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **11:00** horas del día **1** de **marzo** de **2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2023**, convocada para la contratación del “**Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para la televisión**”.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **11:00** horas del día **1 de marzo de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial LP-INE-001/2023 y los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración en tiempo, a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriquez@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	SINCRONÍA FILMS SA DE CV	Sí presenta	2
Total			2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN.

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la convocatoria. -----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a la modificación **Anexo 1 Modificaciones** y a las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 Solicitudes de aclaración** y que forman parte integrante de la presente acta. -----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Modificaciones** y **Anexo 2 Solicitudes de aclaración**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área requirente. -----

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----

A continuación, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria, el día 8 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y **Anexo 2 Solicitudes de aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: -----

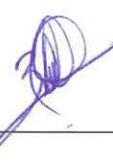
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN.

<https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

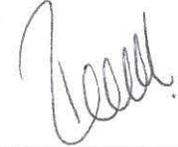
Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Iván de Jesús Flores Ramírez	Coordinación Nacional de Comunicación Social		
Isabel Ibañez Ortiz	Coordinación Nacional de Comunicación Social		
Laura Angélica Jiménez	Coordinación Nacional de Comunicación Social		
Carolina Rivera Trejo	Coordinación Nacional de Comunicación Social		
Cintha Zavala Guevara	Dirección Jurídica		

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN.

Yareli Hernández Flores	Órgano Interno de Control		
Víctor Alejandro López Vázquez	Órgano Interno de Control		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
VDM SA DE CV	Rubén López Barajas ruben@vdm.la		

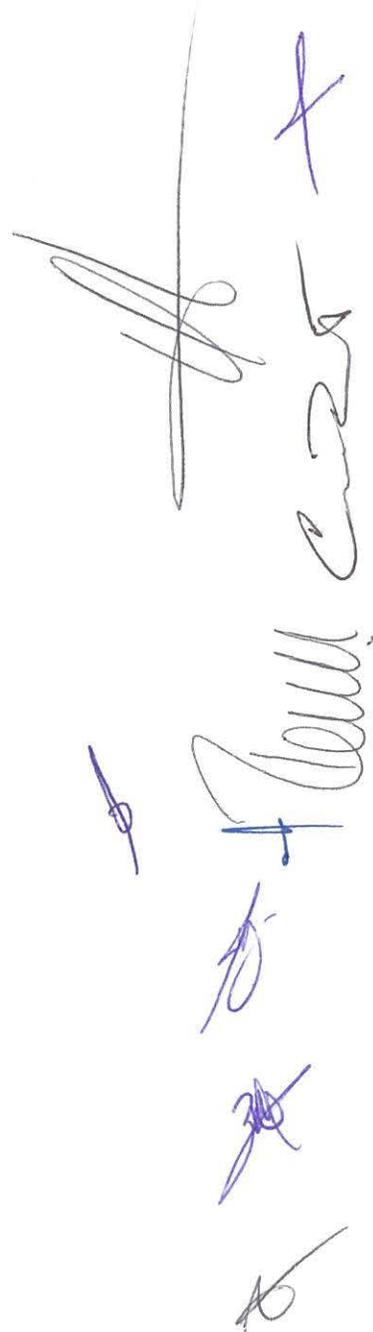
----- FIN DEL ACTA -----

Handwritten signatures and notes in blue ink:

- Large signature: 
- Initials: 
- Handwritten text: 
- Handwritten text: 
- Handwritten text: 
- Handwritten text: 
- Handwritten text: 

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2023, para la contratación del “Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para la televisión”

Anexo 1
Modificaciones



A vertical column of handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature at the top, a signature that appears to read 'F. C. M.', and several other smaller signatures.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-INE-001/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA
LA TELEVISIÓN**

**ANEXO 1
MODIFICACIONES**

Modificación No. 1

Referencia:

4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

DICE:

...

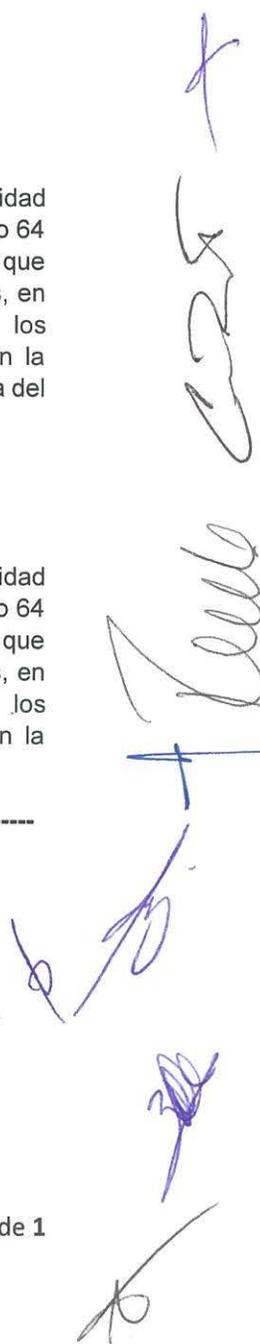
De los LICITANTES y cada uno de los LICITANTES en participación conjunta de conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 36 del REGLAMENTO y fracción VII del artículo 64 de las POBALINES, deberán presentar en original o copia, según corresponda los documentos que se listan en los incisos siguientes, mismos que no deberán tener tachaduras ni enmendaduras, en caso de participación conjunta los documentos deben ser firmados autógrafamente por los representantes legales de las empresas consorciadas que los suscriben, que intervienen en la formalización del convenio de participación conjunta y con una firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante) que presenta la proposición:

DEBE DECIR:

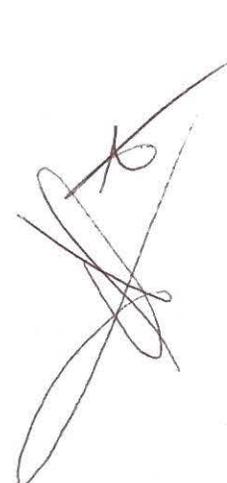
...

De los LICITANTES y cada uno de los LICITANTES en participación conjunta de conformidad con lo establecido en la fracción VII del artículo 36 del REGLAMENTO y fracción VII del artículo 64 de las POBALINES, deberán presentar en original o copia, según corresponda los documentos que se listan en los incisos siguientes, mismos que no deberán tener tachaduras ni enmendaduras, en caso de participación conjunta los documentos deben ser firmados autógrafamente por los representantes legales de las empresas consorciadas que los suscriben, que intervienen en la formalización del convenio de participación conjunta.

-----fin de texto-----

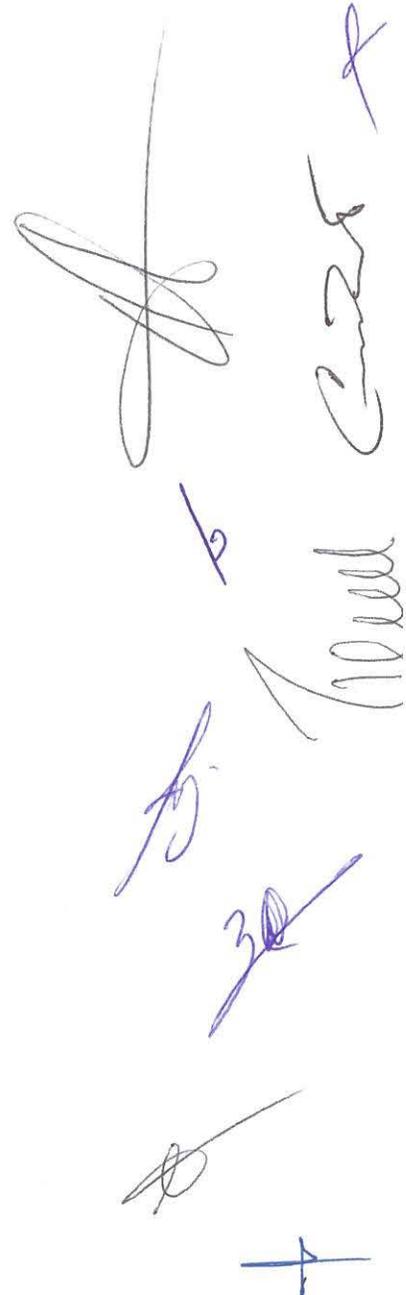


FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1776735
HASH:
C8AD98E21AE68C6E03EE012A75531BA2487F2D65774F3D
2174FC5E3BD76A5374



Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2023, para la contratación del “Servicio de técnicos especializados para la producción de programas periodísticos para la televisión”

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-002/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SINCRONÍA FILMS SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	4	1	¿CUÁNDO CIERRA LA CONVOCATORIA?	El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá lugar el día 8 de marzo de 2023 a las 11:00 horas , en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, tal como se señala en el calendario del procedimiento, (página 4) y el numeral 6.2 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones (página 35) de la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
2	18	2	¿SE PUEDE ENTREGAR LA PROPUESTA EN UN USB CON LOS PDF FIRMADOS? ¿HAY QUE ENTREGARLO FÍSICAMENTE EN EL INSTITUTO? ¿HAY QUE SUBIRLA A COMPRAS?	No se podrá entregar la propuesta en USB con PDF firmados, deberá entregarla físicamente en el Instituto, ya que con fundamento en el artículo 32 fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el	DRMS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '300'.

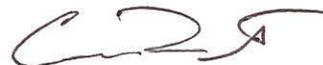
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-002/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS PERIODÍSTICOS PARA LA TELEVISIÓN

Anexo 2

Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: SINCRONÍA FILMS SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>presente procedimiento será presencial, en el cual los LICITANTES, exclusivamente podrán presentar su proposición en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, como se indica en el numeral 2 "Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica" de la convocatoria.</p> <p>Por lo anterior, las proposiciones no podrán presentarse en el Sistema CompraINE, en virtud de que el mismo dejó de operar el día 28 de febrero de 2023 al haber concluido el contrato celebrado para la prestación de los servicios SaaS de los módulos que soportan el sistema de compras electrónicas denominado CompraINE.</p>	

-----FIN DE TEXTO-----


FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1776907
HASH:
B1E87AD8012DF9D93E820640A693E4CD3A54290B656C78
0F6B424E8ADCBC4AE5

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top, several smaller signatures, and a large scribble at the bottom right.

Licitantes



Dirección ejecutiva de administración
Dirección de recursos materiales y servicios
Subdirección de adquisiciones

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-001/2023,
para la contratación del "Servicio de técnicos especializados para la producción de programas
periodísticos para la televisión"

1 de marzo de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
VDU SA DE CV.	VDU074822019	ROSEN LOPEZ ROSEN@VDU.MX		

x